

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00055066

Al 30 de Abril de 1999

Expediente No. 39459

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790101316001

RAZON SOCIAL

EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	LOAYZA VIVANCO FAUSTO G.	Ecuatoriana	1701290643		800	800.000
2	SEGARRA LUID GERARDO	Ecuatoriana	0903947430		400	400.000
3	VIVANCO BENAVIDES MAXIMO	Ecuatoriana	1100021987		400	400.000
4	VIVANCO CASTILLO ROGER G.	Ecuatoriana	1708239924		200	200.000
5	VIVANCO CASTILLO EDGAR F.	Ecuatoriana	1708795651		200	200.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS						
SECRETARIA DE RECEPCION						
RECIBIDO						
Fecha: 05 JUN 2000						
Pablo Dero Garoto						
TOTAL						2'000.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Machala, 22 de Febrero del 2000

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL